UOC N.º 815/2021

Asunción, 28 de mayo de 2021

Señor
ABG. PABLO F. SEITZ O., DIRECTOR
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Referencia: Comunicación de llamado.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los efectos de dar cumplimiento a lo estipulado en el Art. N.º 16 de la Ley N.º 2051/03 de **"CONTRATACIONES PÚBLICAS"** que estipula la obligación de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sobre las operaciones a realizarse en las distintas modalidades de compras, en cuyo tenor comunicamos el inicio del procedimiento del llamado correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 09/2021 "PROVISIÓN DE MATERIALES DE USO NOTARIAL - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – SBE" ID N° 392.863**

CONTRATO ABIERTO

Se aplicará la modalidad de contrato abierto por montos mínimos y máximos debido a que no puede determinarse con exactitud la cantidad de hojas de seguridad que se requerirán en un periodo de 36 meses, considerando que los pedidos serán realizados conforme a las necesidades de los Escribanos y Notarios Públicos de la República del Paraguay.

AD REFERÉNDUM

Se solicita la autorización a fin de comprometer una partida presupuestaria no aprobada aun (Art. 14 de la Ley 2051), debido a que a la fecha se encuentra sujeto a reprogramación presupuestaria correspondiente al año 2021, de acuerdo al Art. 14. Disponibilidad Presupuestaria de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, así mismo la constancia Ad-referéndum no es enviado conforme a lo establecido en la Constitución Nacional en su Art. 249 – De la Autarquía Presupuestaria, donde dice: "El Poder Judicial goza de autonomía presupuestaria. En el Presupuesto General de la Nación se le asignará una cantidad no inferior al tres por ciento del presupuesto de la Administración Central", por lo tanto, la Corte Suprema de Justicia no realiza dicho procedimiento. Se anexa informe del ***DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.***

PLURIANUALIDAD

Informamos que la copia autenticada del reporte impreso de los Presupuestos Plurianuales del SIAF firmado por el Jefe de la UAF, en virtud de lo que establece el Art. 3 del Decreto 8105/11 no es enviado conforme a lo establecido en la Constitución Nacional en su Art. 249 – De la Autarquía Presupuestaria, donde dice: "El Poder Judicial goza de autonomía presupuestaria. En el Presupuesto General de la Nación se le asignará una cantidad no inferior al tres por ciento del presupuesto de la Administración Central", por lo tanto, la Corte Suprema de Justicia no realiza dicho procedimiento.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones1@pj.gov.py

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

DIRECCION FINANCIERA – Departamento de Presupuesto

MEMORANDO D.P. N° 548 /2021

A : Lic. **LIZ FATIMA INSFRAN**, Directora
Unidad Operativa de Contrataciones.

DE : **CARLOS E. BENITEZ RIVEROS**, Director Interino
Dirección Financiera.

FECHA : 20 /05/2021

REFERENCIA: UOC N° 718 – Informe de Disponibilidad e Imputación Presupuestaria.

Con relación a la Nota de referencia, de fecha 13 de mayo del 2021, remitida por el Abg. Juan Ángel Santacruz, Encargado de Despacho de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el marco del llamado del ***LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC Nº 09/2021 "PROVISION DE MATERIALES DE USO NOTARIAL – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM – S.B.E."***, solicitando el informe de Disponibilidad e Imputación Presupuestaria, a fin de contar con la reserva presupuestaria al momento de la realización del llamado, se informa cuanto sigue:

A continuación, se detallan los Datos Generales del llamado, con su respectiva Imputación a nivel Objeto de Gasto:

DENOMINACION DEL LLAMADO	MOD.	CARACTER	VIGENCIA CONTRACTUAL DEL LLAMADO EN MESES	MONTO TOTAL DEL LLAMADO	MONTO DEL EJERCICIO 2021	OBJETO DE GASTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC Nº 09/2021 "PROVISION DE MATERIALES DE USO NOTARIAL – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM – S.B.E."	L.P.N	PLURIANUAL	JUNIO/ 36 MESES	10.000.000.000	200.000.000	262

La imputación presupuestaria, se realiza según lo establecido en la Ley N° 6672/2021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021", y conforme a su Anexo Clasificador Presupuestario de Ingresos, Gastos y Financiamiento, corresponde afectar Subgrupo de Gasto **260** – Servicios Técnicos y Profesionales, Objeto de Gasto **262- Imprenta, Publicaciones y Reproducciones.**

El **Informe de Disponibilidad y Reserva Presupuestaria** para el presente llamado es como sigue:

PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2021
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
REGISTRACION PUBLICA DE TITULO DE PROPIEDAD

LINEA PRESUP.	PRESUP. VIGENTE	COMPROMISOS /RESERVAS	SALDO PRESUPUESTARIO
1-001-03-262-30	1.855.299.995	1.855.299.995	-
TOTAL	1.855.299.995	1.855.299.995	-

(*) La columna de Compromisos/Reservas, ***contempla*** *el presente pedido.*

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MESA DE ENTRADA Nº: 776
FECHA: 20 MAYO 2021 HORA: 10:38
Liz C. Fernández
FIRMA ACLARACION
Corte Suprema de Justicia

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DIRECCION FINANCIERA
20 MAYO 2021
Recibido por: 11:00
Dedina Rotela
Dirección Financiera
10:23

Elaborado: W.G
(M.E. Nº 1020)
Wilma González
Técnico Administrativo

Controlado:
Memo E.P 107
JAVIER S. AGUILERA ARECO

LIC. TASCIAN DIANA PICAMPOS
JEFE DE DIVISION
EJECUCION PRESUPUESTARIA